

Candelaria, enero 2026

Doctora
MARISOL MARTINEZ
GERENTE CANDEASEO S.A E.S.P.
Municipio de Candelaria
Valle del Cauca

Ref.: PROPUESTA TECNICA ECONOMICA

JUSTIFICACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, PRESUPUESTAL Y OPERACIONAL QUE GARANTICEN LA EJECUCION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS DEL PLAN ESTRATEGICO 2024-2027 DE CANDEASEO S.A.E.S.P.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Apoyo en la realización de estudios para la actualización, proyección y mejora de procesos en los componentes de recolección de residuos sólidos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, mantenimiento de zonas verdes y RCD), donde se especifiquen: tiempos, movimientos y soluciones tecnologías para hacer el servicio más efectivo.
2. Acompañamiento en la ejecución de un análisis detallado de los gastos del proceso de gestión operativa en sus cuatro componentes (recolección, barrido, limpieza de zonas verdes y RCD), analizar y orientar las proposiciones de estrategias para reducirlos, sin afectar la calidad del servicio. El estudio debe contener:
 - Clasificación y cuantificación de los gastos operativos, recursos, equipos, mano de obra, pago de servicios públicos y arrendamientos.
 - Búsqueda de procesos ineficientes, identificación de costos ocultos y áreas donde se puedan obtener mejores condiciones.
 - Realizar un análisis comparativo de los costos de la empresa vs los de la competencia o con estándares de la industria.
 - Evaluación del valor agregado de cada gasto en relación con los ingresos generados.
 - Propuesta de acciones concretas para reducir costos, incluyendo plazos y responsables.
3. Acompañar y apoyar la realización de análisis de las rutas actuales, identificar oportunidades de mejora y estrategias, evaluando factores y recursos (humano, tiempo, material, económico), distancias, capacidades, horarios, tiempos muertos en la operación, ventajas, desventajas, oportunidades de mejora, macro y micro rutas en la operación.

4. Apoyo al diseño de un plan para la implementación de las nuevas rutas, cronogramas, además de asesorar en nuevos indicadores para monitorear la eficiencia de las nuevas rutas, estrategias con proveedores, considerando normatividad, exigencias y acuerdos de nivel municipal, regional y nacional, teniendo en cuenta el plan estratégico institucional 2024-2027.
5. Realizar reuniones mensuales con el director Operativo o la Gerente para mostrar avances al plan de trabajo.
6. Presentar informe de las actividades desarrolladas cuando el mandante se lo solicite.

Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad y lo demás inherente al mismo.

VALOR

TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000) pagados en cuotas por igual valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000), previa presentación y aprobación del informe de actividades por el Supervisor del contrato, de igual manera el contratista deberá aportar copia del pago de los aportes de la Seguridad Social.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato y hasta el día 30 de junio del 2026.

Cordialmente,



JULIAN DAVID RIOS LULIGO

CC. 94.469.401 de Candelaria (Valle del Cauca).